



BUIN, 31 MAR 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 927 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 427 de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Jonathan Fernández Figueroa, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 508, de fecha 26 de marzo de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar el aporte económico otorgado a Sylvia Aguirre Quiroz. Se adjunta la siguiente documentación:

- ⑧ Certificado Social N° 54, a nombre de Sylvia Aguirre Quiroz, de fecha 26.03.2020.
- ⑧ Fotocopia Cédula de Identidad Sylvia Aguirre Quiroz.
- ⑧ Solicitud de Examen, a nombre de la Sra. Aguirre Quiroz, de fecha 12.02.2020.
- ⑧ Presupuesto N° 181, elaborado por TECMED Centros Médicos y Diagnósticos, de fecha 28.08.2019, por la suma de \$82.000.-.
- ⑧ Anexo N° 7, Actualización Diagnóstico Individual o Ficha Individual, Programa Condominios de Viviendas Tuteladas (Adulto Mayor), de fecha 19.02.2019.
- ⑧ Fotocopia Carné de Control Crónico Respiratorio.
- ⑧ Fotocopia Carné Adulto Mayor.

DECRETO.

1.- Autorícese el pago por la suma de \$82.000.- (ochenta y dos mil pesos) a Sociedad de Tecnología Diagnóstica Limitada, RUT N° ..., para la realización de examen médico, beneficio concedido a Sylvia Sonia Aguirre Quiroz, Cédula de Identidad N° ..., con domicilio en ..., Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. NVVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Exámenes\2020\Sylvia Aguirre Quiroz.doc